administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENTE EL FRESNO

Expediente número: 1444/2019.

Procedimiento: Licencias Urbanísticas de obra mayor de ejecución de nave y ampliación de la actividad de explotación avícola de gallina campera (11.000 a 40.000 cabezas).

Interesado: Avícola Golden Eggs, S.L.

Fecha de iniciación: 16/12/2019 13:28 2019-E-RE-245.

EDICTO

Solicitada por D. Julián Navas Tabasco (NIF 03****59B), en nombre y representación de la empresa Avícola Golden Eggs, S.L. (CIF B45****36), licencia municipal urbanística de obra mayor de ejecución de nave y ampliación de la actividad de explotación avícola de gallina campera (11.000 a 40.000 cabezas) en la parcela 100 del polígono 16 (con referencia catastral 13044A016001000000LG) de rústica de este término municipal, según proyecto de evaluación ambiental sin visar redactado por el Ingeniero de Montes, D. R.C.G. (colegiado nº 5713), de fecha febrero 2019 y según proyecto redactado por los Ingenieros Agrónomo, Dª. S.M.G. (colegiado nº 2636) y de Montes, D. R.C.G. (colegiado nº 5713), de fecha octubre 2019, visado 1901489 de fecha 12/12/2019 por el COIAA, con un presupuesto total de ejecución material de 113.908,90 euros, según expediente electrónico 1444/2019.

De conformidad con lo establecido en los artículos 160, 161, 163 y 169 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística en Castilla-La Mancha (TRLOTAU), y artículo 3, 11, 12 , 26, 27, 28 y 29 del Decreto 34/2011, de 26 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, informada por el Arquitecto del Ayuntamiento la ampliación de la actividad según lo dispuesto en la legislación sobre actividades molestas, insalubres, nociva y peligrosas, se procede a la apertura de una fase de información pública, por término de treinta (30) días, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y notificación a los vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de las actividades, para que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de 9:30 a 14:00 horas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://fuenteelfresno.sedelectronica.es/transparency/108ac1ae-7bc2-4d05-9f39-816d27b5fbfb/

En Fuente el Fresno, el Alcalde-Presidente, D. Teodoro Santos Escaso, firmado y fechado electrónicamente al margen, a 23/01/2020.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 208

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 18 página/s. Página 15 de 18. Código de Verificación Electrónica (CVE) f0Ja6mJDqE8aGp10iXAu